

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

DATOS DE LA LICITACIÓN:

Expediente:	Suministro y despliegue e implantación en la nube del entorno común de datos de proyectos y obras (PIM-CDE) que permita soportar la metodología BIM (Building Information Modelling) de ADIF. Nº de Expdte: 4.21/20830.0043 – AV 012/21		
Plazo de ejecución del contrato	36 meses		
Presupuesto de licitación:	BASE IMPONIBLE	IVA: (.21.%)	TOTAL CON IVA
	2.831.940,00 €	594.707,40 €	3.426.647,40 €
Procedimiento de adjudicación	Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Negociado con Publicidad <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo	<input checked="" type="checkbox"/> Un solo criterio <input type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

PROPUESTA:

Tras la entrega de la documentación solicitada en fecha 13 de julio de 2021, y cumpliendo con los plazos legalmente establecidos, se procede a adjudicar el presente contrato a la empresa **SEMICONDUCTORES Y SISTEMAS, S.A. (A08747388)**, por importe de: Base imponible 2.699.776,80 €; Total IVA (21%) 566.953,13 €; Total con IVA 3.266.729,93 €, y un plazo de ejecución/entrega de 36 meses.

De acuerdo con la Propuesta del Presidente de la Comisión de Valoración de fecha 13 de agosto de 2021, y habiéndose acreditado el cumplimiento de los requisitos y plazos legalmente establecidos, esta PRESIDENCIA, **RESUELVE:**

1º.- ADJUDICAR el contrato de *Suministro y despliegue e implantación en la nube del entorno común de datos de proyectos y obras (PIM-CDE) que permita soportar la metodología BIM (Building Information Modelling) de ADIF. Nº de Expdte: 4.21/20830.0043 – AV 012/21*, a la empresa **SEMICONDUCTORES Y SISTEMAS, S.A. (A08747388)**, por importe de: Base imponible 2.699.776,80 €; Total IVA (21%) 566.953,13 €; Total con IVA 3.266.729,93 €, y un plazo de ejecución/entrega de 36 meses.

2º.- La cancelación y devolución de las garantías provisionales constituidas por los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

La resolución objeto de la presente notificación pone fin a la vía administrativa

Contra la resolución objeto de la presente notificación podrá interponerse la reclamación regulada en el capítulo II del Título VII del Libro I (artículos 119 y siguientes) del RDL 3/2020, o potestativamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: FJ72X7ZF2QYY7GCWM40M3S240
 Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:		
Resolución de adjudicación del expediente "Suministro y despliegue e implantación en la nube del entorno común de datos de proyectos y obras (PIM-CDE) que permita soportar la metodología BIM (Building Information Modelling) de ADIF.		
Nº de Expdte: 4.21/20830.0043 – AV 012/21.		
RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:	Fecha: 7 de septiembre de 2021	
<i>En uso de las facultades atribuidas en virtud del artículo 23.2.k) del Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF-Alta Velocidad</i>		
Aprueba	María Luisa Domínguez González	PRESIDENTA de ADIF-Alta Velocidad

